

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - XI DIRECCIÓN TERRITORIAL AREQUIPA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UE-022-XI-DIRTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUATRO VEHICULOS POLICIALES - CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA PARA FUNCION OPERATIVA CUI N°2648481 Y 2646999

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	04/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	18:55:12

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En los RTM se requiere lo siguiente:

38-Capacidad del tanque de combustible: 21 galones mínimo

En aras de dar cumplimiento con la pluralidad de postores solicitamos se amplíe el requerimiento y se permitan camionetas que cuenten con una capacidad de tanque de 20 galones, cabe precisar que el modelo con un motor moderno no requiere contar con un tanque mayor porque su sistema moderno no hace un consumo mayor en su recorrido, por tanto esta variación no perjudica el desempeño del vehículo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.2 Página: 20

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

### Análisis respecto de la consulta u observación:

CONFORME LO SEÑALADO POR EL ÁREA USUARIA NO SE ACOGE MODIFICAR LA CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE A 20 GALONES, TODA VEZ QUE EXISTE PLURALIDAD DE MARCAS DE CAMIONETAS PICK UP 4X4 CON MOTOR MODERNO QUE CUMPLEN LA CAPACIDAD DE TANQUE COMBUSTIBLE DE 21 GALONES. ASIMISMO, UNA MAYOR CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE PERMITE UNA MAYOR AUTONOMÍA DE LA CAMIONETA (ES DECIR, UNA MAYOR DISTANCIA QUE PUEDE RECORRER LA CAMIONETA ANTES DE NECESITAR REPONER DE COMBUSTIBLE) Y EVITA INTERRUPCIONES EN EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LO QUE PUEDE CAUSAR PROBLEMAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR, REDUCIENDO SU EFICIENCIA Y

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - XI DIRECCIÓN TERRITORIAL AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UE-022-XI-DIRTE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUATRO VEHICULOS POLICIALES - CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA PARA FUNCION OPERATIVA CUI N°2648481 Y 2646999

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	04/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	18:55:12

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el punto 47 se requiere presentar un Manual de partes.

Hacemos de conocimiento de la Entidad que solo una marca cuenta con el manual de partes exigido, es por ello que diversos procesos las entidades se han visto en la necesidad de colocar el requerimiento como OPCIONAL ya que de lo contrario se estaría dando un direccionamiento en el proceso, toda vez que solo una marca podrá participar del proceso, es por ello que solicitamos sea OPCIONAL el requerimiento y con ello se estaría respetando el principio de Igualdad de Trato en el proceso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.2      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CONFORME LO SEÑALADO POR EL ÁREA USUARIA SE ACOGE LA OBSERVACIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA COMPETENCIA EFECTIVA Y TENER MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE ACEPTA CONSIDERAR COMO OPCIONAL LA PRESENTACIÓN DEL CATALOGO DE PARTES. DEBIENDO INCORPORARSE EN LAS BASES INTEGRADAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - XI DIRECCIÓN TERRITORIAL AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UE-022-XI-DIRTE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUATRO VEHICULOS POLICIALES - CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA PARA FUNCION OPERATIVA CUI N°2648481 Y 2646999

Ruc/código :	20413666130	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	Hora de envío :	14:23:44

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Entrega del bien: El plazo para el internamiento de las unidades vehiculares es de veinte (20) días calendario, a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato.

Sres. Comité de Selección se solicita modificar este punto para que exista pluralidad de postores.

Se sugiere:

Entrega del bien: El plazo para el internamiento de las unidades vehiculares es de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.9      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CONFORME LO SEÑALADO POR EL ÁREA USUARIA NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, EN CUANTO AL PLAZO DE ENTREGA TODA VEZ QUE EXISTE PLURALIDAD POSTORES QUE PUEDEN CUMPLIR CON EL PLAZO REQUERIDO DE 20 DÍAS, CONFORME A LA INDAGACIÓN DE MERCADO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - XI DIRECCIÓN TERRITORIAL AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UE-022-XI-DIRTE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUATRO VEHICULOS POLICIALES - CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA PARA FUNCION OPERATIVA CUI N°2648481 Y 2646999

Ruc/código :	20413666130	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	Hora de envío :	14:23:44

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Color del vehículo: Blanco

Sres. Comité de Selección se solicita modificar este punto para que exista pluralidad de postores.

Se sugiere:

Color del vehículo: Blanco o/y plata o/y gris

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CONFORME LO SEÑALADO POR EL ÁREA USUARIA SE ACOGE LA OBSERVACIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD DE POSTORES SE INCORPORARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS COLOR DEL VEHÍCULO: BLANCO Y/O GRIS Y/O PLATA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - XI DIRECCIÓN TERRITORIAL AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UE-022-XI-DIRTE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUATRO VEHICULOS POLICIALES - CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA PARA FUNCION OPERATIVA CUI N°2648481 Y 2646999

Ruc/código :	20413666130	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	Hora de envío :	14:23:44

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Catalogo de partes:

Uno impreso y otro en formato digital CD. por cada vehículo, en idioma castellano o inglés. a ser entregado por el contratista junto con el bien.

Sres. Comité de Selecccion se solicita modificar este punto para que exista pluralidad de postores.

Se sugiere:

Catalogo de partes:

Uno impreso y otro en formato digital CD. por cada vehículo, en idioma castellano o inglés. a ser entregado por el contratista junto con el bien (opcional)

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CONFORME LO SEÑALADO POR EL ÁREA USUARIA SE ACOGE LA OBSERVACIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA COMPETENCIA EFECTIVA Y TENER MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE ACEPTA CONSIDERAR COMO OPCIONAL LA PRESENTACIÓN DEL CATALOGO DE PARTES. DEBIENDO INCORPORARSE EN LAS BASES INTEGRADAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS